

C-76

1827

[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]

1827.

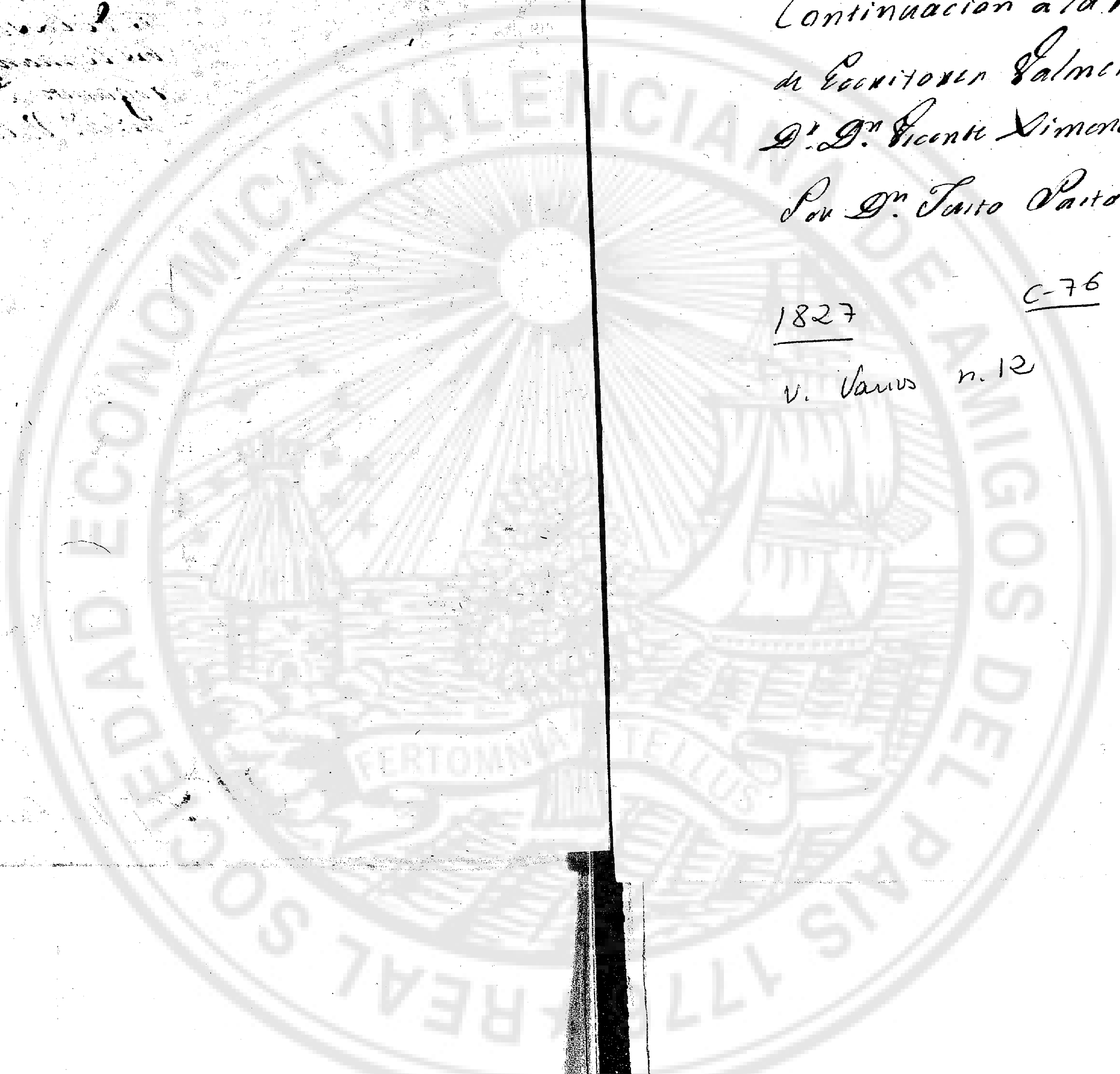
*Continuacion a la Biblioteca
de Escritores Valencianos del
D.^o D.^o Vicente Ximeno.*

Por D.^o Jaime Pastor Jover.

1827

C-76

V. Varus n. 12



N. Y. S.

Este Pastor Fuster, del Comercio de
Libros de esta Ciudad, presenta a V. S.
este corto trabajo de la continuación
(y adición) a la Biblioteca de Escri-
tores del Reyno de Valencia que en
el año 1749 dio a luz el D. D. Ori-
cente Dimeno Presbitero. Este como a
Sacerdote la dedico al Dignissimo pre-
lado que entonces gobernava estas
Diocesis D. Andres Mayoral; y yo
como a artista y seglar, la dedico
a esa Ill. Corporacion de Señores
que aman los adelantamientos de
su Patria, y miran con interes
cuanto consideran util en benefi-
cio de ella; y asi espero tendra be-
nigna acogida aunque no sea may
q. para estimular a otros q. se apli-
quen al lustre, y gloria de este mer-
ito amado suelo tan abundante y
bueno de talentos, q. compite con los
Vertientes de Europa.

Dios

que a V. S. m. d. a. Valencia
78 de Diciembre de 1826.

Justo Pastor Justo



A la Real Sociedad Económica de Amigos
del País de la Ciudad y Reyno de Valencia.

N. Y. S.

Justo Pastor Juster, Del Comercio de li-
bro de esta Ciudad presenta a V. S. este
corto trabajo de la continuacion y adicio-
nes a la Biblioteca de Escritores Valencianos
que en 1743. publico el Doctor Don Cris-
to Mireno Presbitero. Este como Sacerdote
dedico su obra al Pignisimo Prelado que
entonces gobernava esta Diocesi Don An-
dres Mayoral, y yo como a artista y seglar
la dedico a esa Ill. Corporacion de Senores
(que aman los adelantamientos de su Patria,
y miran con interes cuanto consideran útil
en beneficio de ella; y asi espero tendra
benigna acogida aunque no sea mas que
para estimular a otros se apliquen al
lustre y gloria de este nuestro amado
suelo tan abundante y lleno de talentos
que compite con los restantes de Europa.

Dios que a V. S. m. d. a.
Valencia 19 de Diciembre de 1826.

Justo Pastor Juster

A la Real Sociedad Economica de Amigos del Pais,
de esta Ciudad y su Reyno.

M. J. Señor:

Justo Pastor Juster del Comercio de libros de esta Ciudad á V. S. atentamente manifiesta su gratitud por haberse dignado admitir la Dedicatoria de la Biblioteca Valenciana, auxiliándole con generosidad con una ayuda de costa para la impresion, que sin ella no le permitian sus facultades reales, y recomendando la obra á los Individuos de la R. A. S. en su ciudad: Desearo de corresponder á la proteccion y beneficios que V. S. le dispensa, ha principiado y continuará sin interrupcion la edicion del Tomo primero, del que presenta á V. S. cuatro pliegos á fin de que vea el caratér de letra, clase de papel, y correccion tipográfica en que se esmera y á

V. S. suplica, se sirva mandarle librar los dos mil reales que tiene acordados se le entreguen para dicho tomo, á fin de subvenir á los gastos y sueldo de papel, y sugeto que se ha tenido á bien admitir la Dedicatoria, confia que le permita V. S. autorizar el frontispicio de su obra con la Divisa de este Real Cuerpo: así como Dimeno adorna la suya con las armas del Mecenas á quien la dedi. Gracia que le pida de su bondad. Valencia 17. de Abril de 1827.

Justo Pastor Juster

14. Febrero 1827.

N

ninguna Provincia de la Monarquía Española puede vanagloriarse como la de Valencia de haber tenido tantos ilustres hijos que hayan conservado la memoria de los escritores nados en nuestro feliz suelo que han ilustrado la República de las letras con sus obras y dado fama á la Nación con la variedad de sus producciones. Morán, Ceballos, Vimbodi, Martinez de la Vega, Mariner, Espinosa, Gil Polo, Larga, Ortiz, Rodríguez y Cortá, se enumeran en su elogio ya en prosa ya en verso; pero más que todos el laborioso D. Vicente Rimensu tuvo la constancia de dedicarse 14 años á reunir noticias para formar una Biblioteca propia valenciana; y nuestro Reyno fue el primero y único de España que se glorio de tenerla cuando la publicó con el título de escritores del Reyno de Valencia desde la conquista de esta Capital hasta el año 1748. Ha transcurrido cerca de un siglo y no obstante á excepción de Lataza, que en el año de 1802, publicó la Biblioteca de Antares aragonesas, ninguna otra Bibliografía Provincial ha salido á luz.

En este largo periodo han continuado los eruditos valencianos en sostener la justa nomenclatura de la literatura que los ha distinguido, y no podía faltar algun payzano suyo que silenciosa y modestamente no solo espigase en el campo en que recogio Rimensu tan abundante mies adicionando recanditas noticias de autores y obras que no llegaron sin duda á su conocimiento si no que formase una nueva Biblioteca de los que en el espacio de 77 años han dado á la impresa escritos, cuya memoria no debia quedar en olvido.

Se ha sido D. Justo Pastor Juster librero de esta Ciudad á quien su inata afición Bibliográfica, su incansable celo para recoger los artículos de nuestros escritores, y las ocasiones que su profesion le han facilitado de descubrir nuevas y raras riquezas han hecho proseguir completar y presentar á la Real Sociedad

una obra en dos tomos que incluye 760 Autores i adicionales de los que noto Jimeno, o nuevos que despues han florecido, omitiendo los vivos, y contrayendose a los que fallecieron hasta fin del año 1826.

Este trabajo fruto de largas tareas sostenidas por un constante indagacion, merece la gratitud y aprecio de todo buen Valenciano; y por el es digno su autor de que se le proteja y auxilie para que salga a la luz publica. el estilo narrativo de que usa, es claro y natural sin basesa y acomodado a la índole de su obra, aun que se advierte alguna desigualdad en los articulos, nacida quiza de la diversidad de manos que le suministraron los materiales. siendo facil uniformar la correccion del lenguaje y compendiar los articulos que por su disposicion no guardan la proporcion relativa con los restantes de la obra que debe servir a fin de evitar repeticiones de voces, substituir algunas mas propias i menos vulgares. Menar algunos vicios y enmendar cortas equibocaciones.

Aun que a primera vista parecia que una obra de esta especie no deba entrar en el plan del instituto de una sociedad economica: siendo esta Valenciana, la compete dar acogida a todo lo que ceda en pro de nuestro Reyno, ademas de que la autorizan sus mismos Estatutos cuando previenen que como acriorio y secundario proponga y premie algunos puntos de literatura que promuevan la aplicacion de los estudios y de una ilustracion que pueda resultar la utilidad comun. En su observancia la sociedad ha propuesto algunos en sus programas y señaladamente ha premiado e impreso los elogios historicos de sus individuos Valencianos el Sr. Rico, D. Juan de Bahamonde y el Sr. Casanilles: y como se propone continuar la serie de otros dignos de este obsequio, los datos de la obra de Juster podran ser muy utiles, al paso que tambien sera un catalogo de las que han publicado autores va-

lencianos propios de su instituto.

La comision pues opina: Que precedidas las correcciones que lleva indicadas, merece la obra que la sociedad admita la dedicatoria y dispense a su autor la proteccion y auxilio que pide y necesita: Que debiendo formar 2 tomos de igual tamaño y volumen a los de Jimeno, y suponiendo que solo se tiren 500 ejemplares, su costo sera de 500. Cada uno bajo cuyo dato y publicandose separados podra luego que obtenga la licencia correspondiente y se de principio a la impresion librar la sociedad al autor 200 reales como ayuda de costa para la del tomo 1.^o e igual cantidad al tiempo de empesar la del 2.^o no pareceria impropio que invitase a sus individuos a inscribirse para tomar uno o mas ejemplares luego que este publicada.

Es cuanto ocurre exponer a la comision devolviendo el memorial de Juster, y los dos tomos que lo acompañan. La sociedad empero acordará lo que tenga por mas conveniente. Valencia 14. de Febrero de 1827.

el marqués de Alor

Fran. Xavier Borrull

D. Pedro

Ante Casanova
D. Maria de Benjara